

Vocalía Ejecutiva

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Área de adscripción*	Junta Local Ejecutiva
Cuerpo	Función Ejecutiva
Nivel	1

*La adscripción definitiva se determinará en el momento de designación de las personas ganadoras.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS PARA OCUPAR EL CARGO

Nivel de estudios:	Educación Superior
Grado de avance:	Con Título o cédula profesional
Área Académica:	Todas

Experiencia profesional	Años de experiencia laboral:	4 años en los últimos 8 años.
-------------------------	------------------------------	-------------------------------

MISIÓN

Que la organización de los comicios federales y locales, concurrentes y extraordinarios, de consulta popular y, en su caso, de dirigencias de partidos políticos, se cumplan de acuerdo con el mandato constitucional y legal, así como los lineamientos, programas y acciones que determinen los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al fortalecimiento de la vida democrática.

OBJETIVO

Coordinar y supervisar el funcionamiento de la Junta Local Ejecutiva y de las juntas distritales ejecutivas para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales en la entidad federativa y, durante el Proceso Electoral, presidir el Consejo Local así como vigilar el funcionamiento de los consejos distritales correspondientes.

FUNCIONES

1. Coordinar el funcionamiento de las juntas Local y distritales ejecutivas, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus atribuciones, con base en las normas aplicables, los proyectos, planes y programas institucionales.

2. Administrar los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Junta Local y supervisar los correspondientes a las juntas distritales ejecutivas, con base en el presupuesto asignado y dentro del ámbito de su competencia, con el fin de que dichos órganos cuenten con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
3. Difundir, a través de los medios de comunicación, los actos y actividades institucionales relevantes en la entidad federativa, para atender el principio de máxima publicidad.
4. Llevar a cabo la vinculación con el Organismo Público Local, autoridades federales, estatales y municipales; dirigencias y representaciones de partidos políticos nacionales y locales; organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gremiales, para promover su participación en el cumplimiento de los fines institucionales.
5. Coordinar acciones con el Organismo Público Local de la entidad, para el cumplimiento de las atribuciones institucionales en materia del Proceso Electoral Local.
6. Difundir información relativa a la cultura democrática, así como al ejercicio de los derechos políticos y electorales, con el propósito de socializar estas temáticas entre los diversos grupos de población.
7. Auxiliar para que los partidos políticos y las autoridades electorales accedan a los tiempos del Estado en radio y televisión, con objeto de que la distribución y verificación de las transmisiones se cumplan en la entidad federativa.
8. Presidir el Consejo Local para cumplir con las atribuciones del órgano colegiado durante el proceso electoral.
9. Coordinar que los sistemas informáticos cuenten con datos actualizados de la entidad, para la toma de decisiones y cumplimiento del principio de máxima publicidad.
10. Dirigir la instrumentación y operación del sistema sobre el desarrollo de la jornada electoral para mantener informados a los consejos General, Local y distritales, así como al Organismo Público Local.
11. Coordinar la preparación y presidir la sesión de cómputo de entidad y, en su caso, de circunscripción, así como dar seguimiento a las sesiones de cómputo distrital, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad electoral.
12. Coordinar acciones con las autoridades federales y locales para asegurar la custodia, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales.
13. Coordinar, supervisar y evaluar en la entidad federativa, la aplicación de la estrategia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral en los procesos electorales de carácter federal, local, concurrente y extraordinario, de consultas populares y, en su caso, de dirigencias de partidos políticos, a fin de cumplir con las atribuciones en materia electoral.

14. Coordinar la recepción, revisión y envío de las propuestas de materiales didácticos, documentación y materiales electorales elaborados por los organismos públicos locales para el proceso de validación por parte de las Direcciones Ejecutivas correspondientes.
15. Sustanciar y auxiliar en los procedimientos administrativos, disciplinarios y jurisdiccionales del ámbito de su competencia, con el propósito de cumplir con los principios de legalidad y certeza.
16. Promover, difundir y dar seguimiento a los programas con perspectiva de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, con el fin de erradicar los efectos discriminatorios.
17. Dar seguimiento a la certificación de asambleas en la entidad federativa para la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.
18. Coordinar la acreditación de la observación electoral en la entidad, con el fin de posibilitar el ejercicio de los derechos políticos-electorales, así como la participación ciudadana.

ENTORNO OPERATIVO

- Relación interna con: Vocalías locales, distritales, y Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral.
- Relación externa con: Autoridades electorales, partidos políticos, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, medios de comunicación y autoridades federales, estatales y municipales.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Clave	Directivas	Técnicas
- Visión Institucional - Ética y Responsabilidad Administrativa	- Trabajo en Equipo y Redes de Colaboración - Liderazgo - Negociación	- Aplicación y gestión de Recursos Humanos, Materiales y Financieros - Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos - Verificación de Sesiones de los Órganos Desconcentrados